

PARTIDOS POLÍTICOS. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

José FERNÁNDEZ SANTILLÁN*

No obstante la imbricación que hoy existe entre la democracia, los sistemas electorales y los partidos políticos, esto no debe hacer pensar que estos tres conceptos sean una y la misma cosa. Por el contrario, son tres conceptos que nacieron por separado y sólo confluyen bajo ciertas condiciones. Al proceder de esta manera me pondré en mejores condiciones de hablar, con más propiedad, de la relación entre los partidos, la transparencia y la rendición de cuentas.

1. La democracia durante siglos se practicó sin necesidad de recurrir a los partidos y a las elecciones. En la antigua Grecia la democracia se ejerció, efectivamente, de manera directa, y si alguien trataba de formar una fracción (un partido político, diríamos hoy) era denunciado como un demagogo. Montesquieu, en *El espíritu de las leyes*, señaló que la índole del gobierno aristocrático recurre a las elecciones porque allí se escoge a los mejores (*aristoi*); es decir, las elecciones originalmente fueron un mecanismo elitista. En cambio, la índole del régimen popular recurre al sorteo, porque allí todos son iguales, y, por tanto, no importa en quién recaiga el puesto, dado que, sea quien sea, tendrá que rendir cuentas a la asamblea de ciudadanos (*polites*).

Los antiguos sostenían que las facciones eran nocivas a la democracia, porque quien entraba a formar parte de ellas ya no pensaba por el bien de la comunidad, sino por la conveniencia de una parte, y con ello se mermaba el espíritu de cuerpo que debía prevalecer. Por eso, como dice Giovanni Sartori en su libro *Partidos y sistemas de partidos*, estas asociaciones eran “un grupo político dedicado a un *facere* perturbador y nocivo, a ‘actos siniestros’”.¹ Hemos de decir que la connotación negativa de las facciones llegó hasta los albores de la modernidad, cuando Robespierre, inspirado en las ideas de

* Investigador en el ITESM-Ciudad de México.

¹ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1997, p. 18.

Rousseau, reconoció que “corresponde a la naturaleza de todas las facciones sacrificar el interés general”.

Quien concilió la democracia con los partidos y con las elecciones fue un autor prácticamente desconocido en nuestro medio, James Harrington, quien en su libro *Océana*, publicado a fines del siglo XVII, ya veía venir los nuevos tiempos en los que la democracia directa no era viable para Estados de grandes dimensiones y con una población numerosa. De esta forma nació la democracia representativa, que gestó en su seno a la democracia electiva y al sistema de partidos.

Pero vayamos a la definición de lo que es un partido político. Decía Edmund Burke en su escrito *Thoughts on the Cause of the Present Discontents*: “Un partido es un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo”.² Es decir, los partidos ayudan a reunir a su alrededor opiniones e intereses sociales para transmitirlos a la esfera de las instituciones políticas y jurídicas. Agregar voluntades en la esfera civil para darles forma y contenido en la esfera política.

Hans Kelsen reconoció que el principio ideal de la democracia se encuentra efectivamente en la antigua democracia directa. Sin embargo, para llevarla al terreno de la práctica en los grandes Estados modernos es preciso echar mano del sistema representativo, las elecciones y los partidos políticos. En su libro *Esencia y valor de la democracia* se lee:

la democracia sólo puede existir si los individuos se reagrupan de conformidad con sus afinidades políticas, con el objeto de orientar la voluntad general hacia sus fines políticos, de manera que entre el individuo y el Estado se inserten las formaciones colectivas que, como partidos políticos, reasuman la igual voluntad de los individuos... Sólo la ilusión o la hipocresía puede creer que la democracia sea posible sin partidos políticos.³

El ataque en contra de los partidos políticos va en consonancia con la perspectiva según la cual la economía de mercado tiene su propia lógica. Esa lógica no puede ser contagiada ni determinada por criterios políticos y sociales. Se ha difundido la idea de que hay una dicotomía irreconciliable entre la satisfacción de las necesidades económicas y el ejercicio de los derechos políticos y sociales. Esta contradicción tiene como caso emblemá-

² Burke, Edmund, *Thought on the Cause of the Present Discontent*, Indianápolis, Liberty Fund, 1990, p. 37.

³ Kelsen, Hans, “Essenza e valore della democrazia”, en *La democrazia*, Bolonia, Il Mulino, 1981, pp. 56 y 57.

tico la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos que se llevó a cabo en Viena en la primavera de 1993. En esa ocasión un buen número de países liderados por China, Singapur y otras naciones asiáticas plantearon el problema de la siguiente manera: ¿Cuál es la prioridad: el combate a la pobreza o la garantía de las libertades políticas y los derechos civiles que, de cualquier manera, la gente ejerce con poca frecuencia? Planteadas así las cosas, el socavamiento de las libertades políticas y los derechos civiles juega a favor de las necesidades económicas. Pero ésa es una manera muy poco objetiva de abordar los problemas de nuestras sociedades. Como dice el premio Nobel de Economía 1998, Amartya Sen:

Las cuestiones reales que deben ser asumidas están en otro lado, y tales cuestiones requieren tomar en cuenta el amplio vínculo que existe entre las libertades políticas y el cabal entendimiento y solución de las necesidades económicas. Los lazos no son sólo de naturaleza instrumental (las libertades políticas pueden desempeñar un papel más relevante en proporcionar incentivos e información en la solución de agudas necesidades económicas), sino que pueden también asumir un papel constructivo. Nuestra conceptualización de las necesidades económicas depende fuertemente de un debate y discusión de carácter público abierto para garantizar el cual se requiere que insistamos en las libertades políticas básicas y en los derechos civiles.⁴

Podemos deducir que la democracia, para Sen, no puede ser negada con afanes de eficiencia económica. Una manera en la que se puede llevar a cabo esta democracia es, precisamente, la defensa de los partidos políticos y la promoción de la discusión pública en la mayor cantidad de aspectos que afectan la vida de la comunidad nacional. La economía, desde luego, es una parte sustancial de la vida de cualquier sociedad, y por tanto, ella también debe ser sometida a debate.

La oposición a la democracia y los consecuentes ataques a los partidos políticos y a los derechos y libertades se basan por parte de sus detractores en, al menos, tres tipos de argumentaciones: en primer lugar, que esas libertades políticas y derechos civiles obstaculizan el desarrollo económico. Este tipo de ideas se condensan en lo que se conoce como las tesis de Lee Kuan Ye, ex ministro de Singapur. De acuerdo con este personaje, para que haya un crecimiento económico sostenido es necesario liberar a la economía de los altos costos económicos que acarrea la democracia. Los regímenes autoritarios son, según este planteamiento, los más adecuados para promover el desarrollo entre otras cosas porque en ellos están proscritos los partidos

⁴ Sen, Amartya, *Development as Freedom*, Nueva York, Anchor Books, 1999, p. 147.

políticos, las instituciones electorales y los órganos de diverso tipo que se ocupan de la salvaguarda de los derechos humanos.

En segunda instancia, ha sido argüido que si se le pregunta a la gente qué prefiere: gozar de las libertades políticas o satisfacer sus necesidades económicas, invariablemente la respuesta será favorable a esta última opción. La prioridad lógica es cubrir las necesidades básicas de las personas. De esta manera, persiste la dicotomía constituida por las libertades políticas y la promoción de desarrollo económico. Sen refuta este planteamiento diciendo que la respuesta sería totalmente distinta si a las personas se les preguntara: “¿qué prefieren: comer bajo un sistema democrático o comer bajo un régimen dictatorial?”.

En tercer lugar, ha sido esgrimido que el énfasis en los aspectos políticos de la democracia y los derechos civiles son valores típicamente occidentales que no tienen nada que ver con los llamados “valores asiáticos”, que, según se dice, están sustentados en el orden y la disciplina. Para Sen, los valores asiáticos esconden un falso dilema porque también en Asia ha habido luchas sociales a favor de la democracia. A esto añade que la democracia puede alcanzar iguales e incluso mayores niveles de desarrollo económico que las autocracias.

La tesis de que la economía funciona mejor si se hace a un lado la democracia no se sostiene en pie. No se puede generalizar este silogismo tomando solamente en consideración los casos de China y Korea. Ninguna política democrática choca con la competencia económica, la globalización, altos niveles de alfabetización y escolaridad, reformas agrarias exitosas, la incentivación por parte del gobierno de la inversión privada, la promoción de las exportaciones y la industrialización. Al contrario, todas estas actividades tienden a ser más efectivas dentro de un ambiente político libre, en el que se respetan la participación política y los derechos civiles.

En la mencionada conferencia internacional de Viena, celebrada en 1993, el ministro de Relaciones Exteriores de Singapur defendió la diversidad cultural al afirmar: “el reconocimiento universal del ideal de los derechos humanos puede ser dañino si es usado para negar o enmascarar la realidad de la diversidad”. El vocero de la cancillería china reforzó este planteamiento con las siguientes palabras: “Los individuos deben poner los derechos del Estado antes que los suyos”.

2. Me parece que decir esto en México no sale sobrando, porque se ha montado toda una campaña en contra de los partidos políticos y de los políticos aparentemente para impulsar la democracia, pero en realidad para someter la democracia a los medios de comunicación y en especial a la televisión. Esa campaña va aparejada a la admiración, precisamente, del mo-

delo asiático. Se dice: “vean a China: ese país ha rechazado la democracia y a fomentado la eficiencia y observen qué bien le ha ido”. Los mecanismos de la propaganda oficial y de los intereses oligárquicos le pegan a los partidos para así minar las bases de sustentación de la democracia. De paso, se plantea sutilmente la adopción de una estrategia en la que el mercado actúe sin el fardo de los partidos, los organismos electorales y las instituciones dedicadas a proteger los derechos humanos. Se lanza la pregunta: ¿para qué queremos instituciones tan costosas? Por deducción lógica se promueve, *sotto voce*, la adopción de un modelo autoritario combinado con el *laissez faire*.

A cada rato se dice: “miren los gastos de los partidos políticos, es un dineral”, o “miren cuánto ganan los diputados, sería mejor que los desapareciéramos”. Con ello va la insistencia machacona de que la democracia es muy cara y que, por tanto, lo más conveniente sería, a final de cuentas, que uno solo mandara y los demás obedecieran. La dictadura sería el gobierno más barato, en términos monetarios, pero más perjudicial para la vida de una sociedad.

Al señalar esta estrategia contra los partidos políticos y la democracia no estoy queriendo decir que no haya problemas. Claro que los hay, pero el reto es resolverlos dentro de los propios mecanismos de la democracia, no fuera de ellos.

El propósito es estar atentos a las distorsiones y manipulaciones a las que está expuesta hoy más que nunca la democracia frente a los llamados poderes fácticos que quieren apoderarse del proceso político democrático para ponerlo a su servicio. Se quiere utilizar la transparencia y la rendición de cuentas para presionar políticamente a los partidos, a los gobiernos y a los órganos de representación popular.

Hay que tener claridad acerca de la utilización de los instrumentos de control y supervisión sobre los partidos políticos. Es aquí donde se inserta la necesidad de superar el patrimonialismo, es decir, la confusión entre bienes privados y bienes públicos. Es aquí también donde entra el tema de la transparencia y la rendición de cuentas.

Aún tenemos en México un sistema arcaico con base en el cual quienes llegan a ocupar puestos públicos o de representación popular son propensos a seguir la vieja regla de que los recursos públicos son para uso privado.

Ciertamente, la normativa y la institucionalidad democrática prescriben una serie de derechos y obligaciones de los partidos políticos que, en sí mismo, es un avance. Sin embargo, como dicen los españoles, “quien inventa la regla, inventa la maña”. Aunque es muy clara la ley en la materia: el Cofipe estipula en su capítulo IV, que se titula “De las obligaciones de los partidos políticos”, que éstos deben, según se lee en el artículo 38, inciso a):

“conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de sus militantes a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás partidos políticos y los derechos de los ciudadanos”. Y en el inciso k), “Permitir la práctica de auditorías y verificaciones por los órganos del IFE facultados por este código así como entregar la documentación que dichos órganos les requieran respecto a sus ingresos”, y t) “cumplir con las obligaciones que este código les establece en materia de transparencia y acceso a su información”. La verdad es que aún tenemos que hacer muchos esfuerzos para que la transparencia y la rendición de cuentas se cumplan a cabalidad.

Cito un caso entre muchos que están en el tapete de la discusión: el desvío de fondos públicos hacia las campañas electorales. Este parece ser un mal que aqueja a todos los niveles de gobierno.

De esta forma se desvirtúa el proceso político democrático que debería operar con base en el juicio que los ciudadanos se formaran, libremente, acerca de la labor desempeñada por el partido en el cargo para refrendarle o retirarle el apoyo. Al mismo tiempo, según lo marcan los cánones de la democracia, los ciudadanos podrían juzgar las propuestas que presentaran los otros partidos políticos para asumir el mando, sea en el Ejecutivo sea en el Legislativo.

En lugar de ello, desafortunadamente, lo que se nos atraviesa es un bombardeo indiscriminado de mensajes publicitarios, *spots*, anuncios de toda índole, que enturbian el buen juicio de los ciudadanos.

El tema no sólo involucra a los órganos jurisdiccionales, sino también al gran tribunal de la opinión pública. ¿Cómo puede haber una opinión pública atenta y vigilante si el ambiente está terriblemente enturbiado? Si tenemos un ciudadano que no es autónomo, sino que está, permítanme la expresión, “teledirigido”.

Está bien que se le pida transparencia y rendición de cuentas a nuestros gobernantes y representantes, así como a los partidos políticos, pero ¿qué hay de la transparencia y la rendición de cuentas que deberían rendir ante la sociedad los poderes fácticos, los empresarios y demás actores que intervienen en nuestra vida pública? De eso se habla muy poco, por no decir que nada.

3. Quiero subrayar, a contrapelo de cuanto afirma la “transitología” en boga, que el paso de México a la democracia no está asegurado. Ciertamente, hay hechos alentadores como la declinación de la hegemonía del partido oficial, elecciones más limpias y competidas, el declive del presidencialismo, el florecimiento de una sociedad civil plural. No obstante, junto a estos indicadores positivos existen otros factores de signo negativo. Menciono tan sólo

algunos como, por ejemplo, la proliferación de la violencia, el narcotráfico, los conflictos y escándalos en la elite dirigente, la degradación moral y la crisis económica.

A esto debemos agregar otro elemento que está en juego. Me refiero al comportamiento de los medios de comunicación y, en especial, de la televisión. Sobre todo, de la televisión que influye y determina los acontecimientos políticos. No se trata, es claro, de un fenómeno exclusivo de nuestro país; más bien es un hecho generalizado en prácticamente todo el mundo. Acudimos a un acontecimiento que ya Marshall McLuhan había pronosticado desde principios de la década de los sesenta en su libro *La galaxia de Gutenberg*. Allí escribió proféticamente: “De aquí a pocos decenios será fácil describir la revolución en la percepción y en la motivación humanas que se producirá como consecuencia de la contemplación de la nueva red en mosaico que es la imagen televisiva”.⁵

En su tiempo, estas tesis despertaron encendidas controversias e incredulidades, pero hoy no podemos más que concederle razón a este profesor canadiense fallecido en 1980. Efectivamente, la televisión está modificando la percepción y la motivación humanas:

es necesario comprender —sigue diciendo este autor— la fuerza y empuje que tienen las tecnologías para aislar los sentidos e hipnotizar así a la sociedad... Y las tecnologías nuevas tienen el poder de hipnotizar porque aíslan los sentidos. Luego, como dice la fórmula de Blake ‘se convirtieron en lo que observaban’. Toda tecnología nueva disminuye así la interacción de los sentidos y la conciencia, precisamente en la nueva zona de novedad donde se produce una especie de identificación entre el observador y el objeto.⁶

MacLuhan no era, como se piensa comúnmente, un especialista en comunicación; en realidad era un experto en historia de la literatura —se doctoró en 1936 en Cambridge, Inglaterra, con una tesis sobre la poesía en la época isabelina—, cuya erudición le permitió calibrar el cambio de la cultura escrita —uno de cuyos momentos estelares fue la invención de la imprenta en el siglo XV, precisamente, por Gutenberg— a la (contra) cultura televisiva. A su parecer, el choque entre las dos formas de percibir la realidad ya había comenzado para desventaja de la reflexión crítica.

Entre los muchos problemas acarreados por este choque podemos mencionar el efecto pernicioso en la política y, en particular en la política demo-

⁵ McLuhan, Marshall, *La galaxia de Gutenberg*, México, Origen-Planeta, 1985, p. 321 (la primera edición en inglés de este libro es de 1962).

⁶ *Ibidem*, p. 320.

crática. Veamos: la democracia requiere, como dice Sartori, al *homo sapiens* en tanto que la televisión produce al *homo videns*: “El hombre que lee, el hombre de la galaxia de Gutenberg, está encaminado a ser un animal mental; el hombre que sólo mira es un animal ocular”.⁷ El ojo se come a la inteligencia produciendo “ceguera mental”. Mientras la realidad se complica, el entendimiento se simplifica. Se homogenizan los comportamientos dándole razón a Hebert Marcuse y su *Hombre unidimensional*.

El *homo videns* se convierte en *homo ludens*. En las pantallas televisivas la política se transforma en espectáculo (en *show business*), y la competencia electoral, en un torneo de comediantes. La televisión distorsiona el proceso político democrático modificando su sentido. Y bien sabemos que una democracia mal entendida es algo que difícilmente se sostiene en pie.

La democracia, en su esencia, ha sido definida como el gobierno de la opinión. De una opinión formada autónomamente en el debate y la participación. Empero, la opinión de los ciudadanos, en las circunstancias actuales, es tan sólo el reflejo de lo que los medios televisivos depositan en la mente de sus receptores:

La videocracia está fabricando una opinión sólidamente hetero-dirigida que aparentemente refuerza, pero que en sustancia vacía, la democracia como gobierno de la opinión. Porque la televisión se exhibe como portavoz de una opinión pública que en realidad es el eco de su propia voz.⁸

Entonces, la *vox populi* en nuestro tiempo es en buena medida la palabra de los medios de comunicación en boca del pueblo.

Para no perdernos en una materia con tantas aristas propongo tomar como elemento de orientación el vínculo primigenio entre la democracia y la opinión pública: la democracia fue concebida, ciertamente, como el gobierno de la opinión. Esa opinión debía nacer del debate entre los individuos en torno a los asuntos públicos. La formación de la opinión pública debe, pues, moverse en un sentido horizontal, y no vertical. Ella debe ser anterior a cualquier forma de integración preestablecida: como primer peldaño de la razón colectiva debe ser el soporte de una correcta unificación en el ámbito de la política. El “policentrismo” de su formación en clave democrática se opone al “unicentrismo” de su creación mercadotécnica en sentido autoritario. Hay, pues, una franca contraposición en estas dos formas de asumir la opinión pública. A final de cuentas esta contraposición representa

⁷ Sartori, Giovanni, “Videopotere”, en *Elementi di teoria politica*, Bolonia, Il Mulino, 1995, pp. 424 y 425.

⁸ Sartori, Giovanni, *Homo videns (La sociedad teledirigida)*, Madrid, Taurus, 1998, p. 72.

la lucha entre tendencias discordantes que se manifiestan todos los días en la sociedad; esto es, la política abierta que trata de tender puentes entre las fuerzas políticas y sociales frente a las directrices cerradas marcadas desde los centros de poder.

Jürgen Habermas ha señalado, lúcidamente, que la opinión pública se basa en la política deliberativa: “el procedimiento de la política deliberativa representa el núcleo del proceso democrático”.⁹ Esto es posible a través del diálogo entre las personas para alcanzar una autoexplicación colectiva. La política deliberativa se sustenta, de esta manera, en la discusión con funciones de integración social.

La democracia, como forma de gobierno en la que todos participan, supone que los ciudadanos votan según su propia opinión. Rousseau solía decir: la democracia consiste en “que cada ciudadano opine según su propio parecer”.¹⁰ Asimismo, para hablar de la opinión pública como soporte del régimen democrático hemos de concebir al individuo como un ser interesado en los asuntos públicos basada en información y conocimientos bien sustentados.¹¹

Sabemos de sobra que hablamos de condiciones ideales. Sin embargo, no hay que quedarnos cruzados de brazos; hay que tratar de avanzar hacia ellas; es decir, hacia la democracia, aunque, la verdad, midiendo con este rasero nuestro entorno, no parece que estemos tomando ese rumbo. Situación por demás preocupante. Más aún cuando está de por medio el factor televisivo con su influencia negativa sobre el proceso democrático.

Es significativo que Giovanni Sartori, al final de su libro *¿Qué es la democracia?*, haya puesto un capítulo dedicado al videopoder titulado *Hic sunt leones* (Aquí están los leones), concepto con el que en los mapas antiguos se denominaba a las tierras desconocidas. Y no podemos negar que estamos entrando, con el poder televisivo, a un terreno inexplorado.

Hace pocos años en Italia se hizo presente la videopolítica. Fue el momento en el que Silvio Berlusconi, magnate de la televisión privada, para

⁹ Habermas, Jürgen, *Fatti e norme (Contributi a una teoria discorsiva del diritto e della democrazia)*, Milán, Guerini e Associati, 1996, p. 350. Existe una traducción al castellano de este libro: Habermas, Jürgen, *Facticidad y validez (Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso)*, Madrid, Trotta, 1998, p. 372. Vale la pena mencionar el estudio que a mi parecer, mejor analiza e interpreta la teoría de Habermas. Me refiero a McCarthy, Thomas, *The Critical Theory of Jürgen Habermas*, Cambridge, MIT, 1996. En especial, para el tema que nos interesa, ver pp. 333-357.

¹⁰ Rousseau, Jean-Jacques, “Du contract social; ou, principes du droit politique”, en *Oeuvres complètes*, III, París, Gallimard, 1964, p. 372.

¹¹ Para mostrar este argumento sobre el elector me apoyo en Berelson, B., “Democratic Theory and Public Opinion”, *Public Opinion Quarterly*, vol. XVI, 1952, p. 329.

salvarse de las acusaciones enderezadas contra él en la operación “Mani Pulite” (Manos Limpias), decidió ponerse a la vanguardia y pelear por el cargo de primer ministro. El también dueño del consorcio Fininvest y del equipo de fútbol Milán logró su cometido a través del *marketing* publicitario con todo y el desprestigio que cargaba a sus espaldas; con todo y sus muy poco recomendables aliados fascistas de la Alianza Nacional y separatistas-eticistas de la Liga Norte. Si este fenómeno se presentó en uno de los países culturalmente más avanzados del mundo, imaginemos lo que puede hacer el videopoder en un país tan desprovisto de una sólida cobertura educativa como el nuestro.

De hecho la videopolítica ya sentó presencia, igualmente, en nuestro país: traigamos a la memoria la amarga experiencia de manipulación televisiva durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y de allí para adelante, o sea, la autopromoción de la figura presidencial y de los supuestos logros sociales de los programas de gobierno. Este fue uno de los tantos factores que produjeron un verdadero y propio “cuello de botella evolutivo”.¹² El problema está lejos de haberse resuelto: tomemos en consideración la influencia y presencia de la oligarquía gobernante en los medios de comunicación. ¡Qué importa la rabia de la gente ante los excesos y agravios sufridos si se sigue contando con capacidad para influir en la emisión de mensajes que para la inmensa mayoría pasan desapercibidos! La desvergüenza se ha convertido en el deporte favorito entre la elite gobernante.

La videopolítica en México ha puesto las cosas de cabeza: se cree que los protagonistas de la democracia son los candidatos junto con las encuestas, en tanto que los ciudadanos son tomados como simples conejillos de indias con los que se pueden experimentar todas las ocurrencias publicitarias habidas y por haber. En esta confusión se tiene la certeza de que el poder se conquista en las pantallas más que en las urnas.

Alguien, en el colmo del desenfreno, se atrevió a decir hace poco que los *spots* publicitarios son “concomitantes a la democracia”—se entiende, de la democracia modelo “McWorld”—avalando tranquilamente esta deplorable situación. Pensemos que mediante las artimañas de la imagen televisiva

¹² La expresión “cuello de botella evolutivo” fue acuñada por Danilo Zolo en su libro *Il principato democratico (per una teoria realistica della democrazia)*, Milán, Feltrinelli, 1992. Allí se lee significativamente: “La evolución de las instituciones democráticas, por lo menos en los dos últimos siglos, había experimentado un progreso constante: de la afirmación revolucionaria de los derechos del hombre y del ciudadano, la conquista posterior del sufragio universal, la tutela constitucional de los derechos sociales. Esta parábola histórica se ha detenido bruscamente ante un verdadero y propio ‘cuello de botella evolutivo’, cuyos riesgos son más evidentes en la crisis del Estado social contemporáneo y en la involución de la democracia autoritaria, tecnócrata y neoliberal” (p. 132).

se pueden colar, igualmente, un nuevo populismo cibernético o el autoritarismo recubierto con gestos amables.

No obstante, en contra de estas tendencias, habría que oponerse a la videopolítica tal como se ha inaugurado en México: los ciudadanos no deben ser tomados como los cretinos que reciben sin inmutarse toda clase de bombardeos publicitarios. (Es conveniente recordar, al respecto, que casi todas las argumentaciones a favor del autoritarismo comienzan por el desprecio de la capacidad de discernimiento de los individuos). Ellos, los ciudadanos, son los verdaderos actores de la democracia y hay que develar en bien de la política democrática —que necesita de una ciudadanía activa y por tanto no manipulada— lo que los *spots* ocultan, la maquinaria y los intereses que están a sus espaldas.

El motor de la lucha contra el videopoder debe ser la educación política. Es enormemente significativo que Karl Popper poco antes de morir en agosto de 1994 escribiera un ensayo justamente sobre la amenaza del poder televisivo. En ese documento afirmó: “la democracia siempre ha querido aumentar el nivel educativo. Esta es su vieja y tradicional aspiración”.¹³ La educación sirve para disipar las tinieblas de la ignorancia y los poderes que sacan provecho de esa ignorancia. Ahora de lo que se trata es de “vivir en la verdad”, como dijera Vaclav Havel. La verdad comienza por distinguir la ficción de la realidad. Las puestas en escena son seguramente atractivas incluso lúdicas e hipnotizantes, pero a fin de cuentas son escaparates artificiales, y la democracia no puede nutrirse de embelesos.

No hay duda, el país se encuentra en un parteaguas. Así y todo, en contraste de la opinión según la cual vamos directo y sin escalas a la democracia, lo cierto es que nada está escrito. Hay factores que obstruyen la tan deseada transformación.

Para quien piense que estas consideraciones son simples banalidades, me remito a lo dicho por uno de los padres del realismo político, Max Weber: “La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura. Es completamente cierto, y así lo prueba la historia, que en este mundo no se consigue nunca lo posible si no se intenta lo imposible una y otra vez”.¹⁴

Hemos de dar la lucha política también en el renglón televisivo. Bien decía Popper en el escrito póstumo ya citado:

¹³ Popper, Karl y Condry, John, *Cattiva maestra televisione*, Milán, Donzelli, 1996, p. 37.

¹⁴ Weber, Max, “La política como vocación”, en *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1969, p. 178.

La democracia consiste en poner bajo control al poder político. Esta es su característica esencial. No deber existir algún poder político incontrolado en la democracia. Pero ahora ha sucedido que la televisión se ha convertido en un poder político colosal, se podría decir incluso que es el más importante de todos, como si fuese Dios padre el que hablara. Y así seguirá siendo si consentimos el abuso... La democracia no puede existir si no se somete a control la televisión.¹⁵

Ante la videopolítica lo peor sería quedarnos cruzados de brazos. Hay que atreverse a incursionar en tierras inhóspitas, aunque por allí anden merodeando —para retomar y alargar la metáfora utilizada por Sartori—, los leones... junto con las víboras, los lobos con piel de oveja, las aves de rapiña.

Las tendencias más recientes en la rama de las políticas públicas no se centran, exclusivamente, como antaño, en la operatividad interna de las instituciones públicas. Esas nuevas tendencias, más bien se orientan a impulsar y valorar la relación entre los partidos políticos, el gobierno y los órganos de representación popular respecto de la sociedad civil. Es la línea marcada por autores como Roberto Putnam y Mark Moore.

De nada valen los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas que se llevan a cabo dentro de las propias instituciones públicas si no van acompañados de una transparencia y rendición de cuentas de los gobernantes, representantes populares, partidos políticos y poderes fácticos, frente a la sociedad.

Lo que la ciudadanía demanda es claridad en las acciones para poder discutir, criticar y proponer nuevas acciones y derroteros. Una maraña burocrática impide una mejor relación entre la esfera política y la esfera civil para provecho de interés de grupo o intereses comerciales que se mueven en contra del interés general.

Lo que, a final de cuentas, deseo introducir en esta discusión es que el tema de la transparencia y la rendición de cuentas no sólo tiene que ver con las dimensiones políticas y jurídicas, sino también con la esfera civil, que por lo general es una parte descuidada de nuestro análisis. Vale decir, como si el ciudadano fuera el actor pasivo de esta trama, en tanto que, hablando con propiedad acerca de la democracia, el ciudadano es el principal actor de esta forma de gobierno. Y no el ciudadano aislado, sino el ciudadano que se integra y organiza con su congéneres en la sociedad civil como primer peldaño del complejo andamiaje de la legalidad y la institucionalidad democrática.

¹⁵ Popper, Karl, *op. cit.*, pp. 44 y 45.

El proceso político democrático tiene entre una de sus aduanas fundamentales el juicio de la opinión pública. Y qué es la opinión pública si no la voz de la sociedad civil. Otra cosa es la opinión publicada, que es la voz de los medios de comunicación.

El asunto es que la opinión pública ha quedado expropiada por los poderes fácticos y, en consecuencia, por la elite del poder. Y ellos se asumen como los grandes jueces de los partidos políticos, de los gobiernos y de los órganos legislativos. Procediendo de esta manera, los medios de comunicación desplazan a los ciudadanos y a la sociedad civil en el proceso político democrático. En lugar de pasar por el tamiz de la razón ciudadana, los partidos en este nuevo esquema distorsionado pasan por el juicio y la conveniencia de los verdaderos dueños del país que son los oligarcas.